

ACTA N° 041-2019.

Fecha: martes 05 de noviembre de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°. 041-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día martes 05 de noviembre de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 09:00, previa convocatoria N°. 041-2019, de fecha 31 de octubre de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón quien dispone que se constate el quorum. **Secretario:** informo que se cuenta con la presencia de los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldán, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con todos miembros del concejo municipal, por lo que sí existe el quorum reglamentario. Además se cuenta con la presencia de la Ab. Rocío Yáñez Procuradora Sindica, Arq. Andrés Ullauri Jefe de la Unidad de Patrimonio y Cultura. Ing. Cristina Medina: El **Ing. Rodrigo Rea:** una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.-** *Análisis y aprobación en segunda instancia de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS, CERRAMIENTOS Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DEL CANTÓN ALAUSÍ.* **PUNTO DOS.-** *Informe de comisiones.* **PUNTO TRES.-** *Clausura.* El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** está a consideración el orden del día. El Ing. **Remigio Roldán:** propongo que se apruebe el orden del día. El Ab. **Eduardo Llerena:** apoyo la moción. El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea:** secretario proceda a tomar votación. **Secretario:** Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario:** informo con 6 votos a favor de la moción. RESOLUCIÓN. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como *PUNTO UNO.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS, CERRAMIENTOS Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DEL CANTÓN ALAUSÍ.* El Ing. **Rodrigo Rea:** está a consideración el análisis de esta ordenanza, señores técnicos. La Ing. **Cristina Medina:** señor alcalde señores, concejales, conforme lo dispusieron el día miércoles se convocó a una socialización, se convocó a todos los involucrados comerciantes de la avenida y centro del cantón. Para que conozcan el tema de los letreros, se concluyó que se

ponga unan transitoria, con la zonificación de la gama cromática que queremos aplicar en la ciudad, dentro de eso manifestaron como no estaba establecida la gama, que se haga reuniones con los presidentes de los barrios. La otra era que se dé un plazo mayor de 180 días para la implementación de los letreros, que se tenga para el próximo junio 2020, y el tema de la gama cromática los socialicemos con los barrios. Sobre los costos de letreros queda a cada uno. Si estaban trabajando sobre la ubicación de los productos con una ordenanza nos comunicaron. El **Ing. Rodrigo Rea**: conversé con la Ing. María Walker y ellos como Ministerio de Turismo nos iban a entregar las pinturas. La Ing. **Cristina Medina**: en Patate donaron los empresarios la pintura. El Ab. **Eduardo Llerena**: agradezco a los técnicos que participaron de la reunión, yo por delegación tuve que viajar a la ciudad de Riobamba, y las personas han comprendido, existe la aceptación de cambiar la imagen de la ciudad, de hecho el gasto no va a venir contra el municipio; por la imagen Alausí se va a vender más, han estado alrededor de 30 personas, han socializado con la ciudadanía. Si no existe otro cambio para que se apruebe en segundo debate. El Ing. **Remigio Roldán**: la ordenanza ya fue hecha las observaciones la anterior semana, más bien en el Art. 30, donde dice características de cultivo mandaría con características de reproducción porque las plantas no cultivamos, y la palabra proveer en vez de prover, con ese cambio más de forma no de fondo solcito que se apruebe en segundo debate. El Sr. **Medardo Quijosaca**: no es necesario que estemos todos, en veces nos ausentamos, en ese aspecto han hecho trabajo los técnicos. El **Ing. Rodrigo Rea**: gracias por coordinar, todos los técnicos, podíamos hacerlos a puertas cerradas, pero se ha socializado, no están de acuerdo el 100 %, pero se ha llevado el procedimiento, ya estamos viendo que estamos trabajando la ciudadanía y autoridades, eso nos da una tranquilidad previo a aprobar, socializar, no estamos imponiendo normas a la ciudadanía. El Sr. **Alfredo Guamán**: si se observó esta ordenanza, compañero Remigio decía hacer cambio de dos literales vale la pena. Diría señor Alcalde, como estamos asesorados por la compañera procuradora sindica, de derecho, creo que no vamos a tener ningún problema diría hacer una ordenanza es también un trabajo, pero hay que cumplir la ordenanza hay que hacer y depende de los señores concejales, apoyo la moción. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor Ab. Eduardo Llerena a favor, felicitando a los que han trabajado, sabiendo que esta todo de acuerdo a la ley, el COOTAD, realizando así una herramienta más para que el ejecutivo pueda trabajar, el Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Sr. Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: por consiguiente con 6 votos a favor, considerando el Art. 7, 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar en segundo y definitivo debate la ORDENANZA QUE REGULA EL USO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ACERAS, MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS, CERRAMIENTOS Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DEL CANTÓN ALAU SÍ. **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. Como PUNTO DOS.- Informe de comisiones. El **Ing. Rodrigo Rea**: está a consideración el punto de orden. El Ab. **Eduardo**

Llerena: la semana pasada tuve tres delegaciones, la una fue el 31 por eso no pude estar en la reunión sobre la ordenanza aprobada. Se ha realizado algunas gestiones en el Distrito de Educación las mismas que han sido aprobadas. En AME, existió el malestar de quien preside el Ing. Marcos Guaraca, ya que no asisten a las convocatorias no llegan más de 6 personas, van a buscar un mecanismo para que todos estén presentes. Es un organismo que necesita fortalecer, quien sabe entre los 10 cantones pueden conseguir más cosas en forma colectiva, se pudo indicar que existen 16 millones de dólares de parte del gobierno, es lo que había comprometido en cuanto al tema de apoyo en la elección de AME. Informar que existen 100 mil dólares para cada cantón, lamentable no entramos en el primer grupo, entra Chambo, Chunchi, Pallatanga, Penipe y Cumandá, 100 mil dólares les entregan en el mes de enero, hasta mayo entraríamos nosotros, es en producción convenios con la NUTRI LECHE así, existen 100 para cada cantón más o menos. Otra cosa que se trato es el fortalecimiento vial, y que se necesita pedir la competencia al Consejo Provincial para no tener inconvenientes, se hizo una carta, les indique a ustedes. El día siguiente fuimos y no llegó el Alcalde de Pallatanga que tenía que presentar el documento. En la reunión de AME estaban los alcaldes de Chambo, Pallatanga y Chunchi, de ahí estuvimos delegados de Riobamba, Cumandá y Alausí, usted ya conoce la carta, la verdad que no se tomó atención el día jueves, el día jueves estuvimos todos los concejales en el Consejo de Protección de Derechos, hable en su nombre. En la tarde por delegación suya fui al Consejo Provincial una agenda bastante amplia desde las 15:00 hasta las 18:30, eran 9 puntos a tratar en la sesión; en el orden del día estaba en conocimiento y aprobación de ordenanzas de conservación y protección de ecosistemas de páramos, todas están encaminadas en lo mismo, las ordenanzas las propuestas están en la carpeta, la única persona que objeta es el Sr. Chávez de la Junta Parroquial de Cebadas. Así mismo se aprobó el informe el ingreso a la mancomunidad de Páramos inmiscuido esta Alausí, no nos podemos quedarnos afuera. Estuvieron todos solo dos alcalde los demás delegados. Se aprobó, y que cuando se haga las escrituras se dará a conocer, y poder realizar cambios, para poder ingresar y tener voz y voto necesitamos aportar con 20 mil dólares, es con la finalidad de la conservación del agua. Sobre la reforma, ha existido cuentas con hasta 100 dólares, pero sumando todo ha existido 4.000.090,00, dólares y lo mismo se autorizó para que se compre una máquina asfáltica una micro pavimentadora y un camión, este nos va a servir para el equipo caminero que se va a trasladar a los diferentes cantones, la máquina asfaltadora vale 500 mil, suman casi un millón, ahí. La gran mayoría en asuntos varios se dedicaron a felicitar al Prefecto. No vi prudente topar el tema de la Empresa Eléctrica, no estaban lo que asisten a la Empresa Eléctrica, y hay alcaldes que no son accionistas ni las juntas parroquiales. Eso es un trabajo neto de los accionistas. En segunda instancia se van a aprobar esas ordenanzas, algún cambio que se lo haga motivado y por escrito. Personalmente entregue el oficio de AME, hay una reunión para este viernes 8 a las 14: 00. El **Ing. Rodrigo Rea:** sé que ustedes han estado en el Consejo Provincial han logrado alguna cosa. El Ing. **Remigio Roldán:** si señor alcalde,

debemos informar, con el compañero Medardo, Alfredo, con el presidente de la Corporación Zula, Presidente de Totoras, habíamos hecho conocer un pequeño antecedente de cómo se encuentra la red vial de la comunidad de Totoras, entonces habíamos pedido cita con el Prefecto, no se encontró el prefecto tuvimos una cita con el Director de Obras Públicas, nos ofreció a la brevedad posible de revisar la propuesta, mandar un técnico y ver la necesidad, habíamos manifestado que Totoras, tiene una población grande y es extensa, con caminos secundarios terciarios, habíamos pedido que nos ayude, venimos con resultado favorable que nos iba a hacer la valoración y poner en la planificación el lastrado y rehabilitación de la red vial de Totoras. Lo otro más bien quiero informar señor alcalde, el miércoles de la semana pasada hicimos tres recorridos en la comunidades, encontramos una novedad en la comunidad Chipcha tienen un presupuesto para la implementación del sistema de riego, tienen 21 mil dólares más o menos y los compañeros tienen autorización del uso de agua, tiene el presupuesto un 80% de estudio ya ejecutados por unidad de producción y resulta que van a hacer una inspección y dicen los técnicos que el proyecto no es favorable, no se puede cruzar por la montaña que se propone cruzar con el sistema, hicieron conocer eso los compañeros de la comunidad hicimos una visita que si es posible, eso nos ayuda aportar, tengo conocimiento en tema de riego. También vistamos la comunidad Totoras en la cual habíamos visitado sistema de riego, se debe coordinar de la forma adecuada, tenemos los materiales entregado a la comunidad, tenemos embodegado materiales inútiles, se supone que se compra para un proyecto. Entonces en eso habíamos visibilizado y vamos a pedir un informe. En Santa Lucía es la calidad que oferta el contratista, si ya presenta la oferta de materiales debe cumplir con ese material, tengo entendido no hacemos un análisis, hay tuberías embodegadas de hivoplast. El Ing. **Rodrigo Rea**: ese inconveniente, ellos habían hecho la oferta con plastigama pero al final hacen el contrato con Holviplast, la realidad al inicio tuvimos inconvenientes. En qué quedamos, hicimos la reunión con los presidentes de las comunidades. Y pedir proformas, si han firmado así el contrato, Jimmy Tapia quedo ya en ver la diferencia y pagaremos solo lo que vale Holviplast. El Ab. **Eduardo Llerena**: pedimos información, revisamos y de hecho el contrato no entiendo que pasó, donde cambian quienes son las persona involucradas. El Ing. **Remigio Roldán**: tomar en cuenta, que cumpla con las especificaciones técnicas. El Sr. **Alfredo Guamán**: el COOTAD dice legislar y fiscalizar, hay que averiguar que han hecho y por concejo hay que averiguar. El Ing. **Rodrigo Rea**: tenemos que mejorar lo que podamos. El Ing. **Remigio Roldán**: seguir las averiguaciones. El Sr. **Alfredo Guamán**: complementar, sobre Chipcha me preocupa los técnicos han dicho unos si hay posibilidad otro no hay, un profesional dio la esperanza que si hay posibilidad, el caso de Totoras son 5 sectores, necesitan el lastrado de la vía, desde ya poder trabajar. El Ing. **Rodrigo Rea**: con nuestra maquinaria también y trabajar, mientras más rápido mejor, en cuanto tengamos ya la maquina arreglada, lo importante es que se beneficie la ciudadanía. El Sr. **Medardo Quijosaca**: viendo por esa parte donde es más pendiente, ese punto se llama Calvario han hecho dos mediciones, han topado en

esa parte pero en el medio habido un camino, si es favorable ciento por ciento. Los compañeros quedaron contentos, así mismo estábamos en el Consejo Provincial a veces conversando toda la historia, esa parte pecuario es desde el 2007, es esa tierra negra no hay como ni andar. Aunque hay contrarios la mayoría quedaría agradecidos. El **Ing. Rodrigo Rea**: ese es nuestro afán de servir a la gente. El **Ing. Remigio Roldán**: creo que son el respaldo de la institución la hacemos todos. Yo creo que usted ha visto funcionario idóneos, pero resulta que en Chipcha la gente hasta con pena de haber regalado un vaso de agua, de comida, no creo que los técnicos hayan llegado hasta esa medida, siempre voy a dar mis conocimientos técnicos en favor de la institución, lo voy a seguir haciendo inclusive e invitado a los técnicos lo poco que se, pongo a disposición mi profesión más allá del rol de concejal para el desarrollo de las comunidades. La **Ab. Rocío Yáñez**: en el tema del Fondo de Vida, yo ya había emitido un criterio jurídico y debe ser puesto a consideración del concejo municipal, toda vez que implica la firma del fideicomiso erogación de recursos, la Prefectura anualmente va a invertir 165 mil dólares al Fondo, implica de acuerdo al informar de medio ambiente, todos los que somos parte debemos aportar 20 mil. El **Ab. Eduardo Llerena**: 20 mil dólares es lo que debe aportar el Municipio de Alausí, es para tener voz y voto de ahí somos parte todos. La **Ab. Rocío Yáñez**: ese Fondo es para conservar el agua de los páramos, preservación, tenemos que pronunciarnos lo más pronto. En ese sentido posteriormente se dará las condiciones básicas y particulares de este Fondo. Sin embargo son recursos económicos que podemos poner, o podemos ser solo partícipes. El **Ab. Eduardo Llerena**: el Alcalde de Chunchi dijo que no aporta. El **Ing. Rodrigo Rea**: nosotros también vamos a sembrar 150 mil plantas este año; proyectarnos unas 300 mil para el próximo año. El **Ing. Remigio Roldán**: yo entiendo como una buena iniciativa para preservar y proteger nuestros paramos, por ejemplo Alausí, es uno de los cantones que tiene más superficie en páramos, cuando esa superficie está en riesgo frente al avance de la frontera agrícola, hay que tomar iniciativas nuestras para proteger y conservar los páramos, sería de ver la petición mismo que viene y si apoyamos 20 mil y sacamos en proyecto 100 mil no habría problemas. El **Ing. Rodrigo Rea**: veremos gasto beneficio, mirando el beneficio. La **Ab. Rocío Yáñez**: la próxima semana pide la Señora Teresa Álvarez que le recibamos en sesión de concejo, ella ha sido afectada con una subdivisión. El **Ab. Eduardo Llerena**: la anterior semana como concejales hicimos un pedido que nos apoyen con un vehículo, se entregó un oficio con la petición formal. El día jueves tuve que cumplir funciones y me fui en mi carro. Remigio un día fue a Sibambe y tuvo que alquilar un carro. El **Ing. Rodrigo Rea**: voy a disponer un vehículo para ustedes, sería bueno que los viernes en la tarde se planifique para toda la semana. El **Ab. Eduardo Llerena**: así quedamos en entregar una planificación, pero se nos presentan emergencias. El **Sr. Alfredo Guamán**: una cosa señores concejales, estamos en informe de comisiones y hay que tener claro. Según el día martes hablando del 13 de Noviembre sobre el desfile cívico militar. Señor alcalde concejales, funcionarios, las cosas hay que evitar, los días del paro ya pasamos hablados criticados, que no hemos puesto maquinaria, pero hoy existe

también una advertencia, al final por ser concejal del pueblo hay que coordinar con los directivos. Cuál es la advertencia, hay una novedad que a lo mejor los militares van a desfilan que el alcalde ha invitado todo eso comentan, entonces de desde lado de la Corporación COCAN, han dicho Alfredo tiene conocimiento, si verdaderamente van a desfilan ellos tienen que comunicar. Nosotros vamos salir a Charicando y bajar a Alausí y vamos a hacer correr, yo diría no estaré de acuerdo, ellos actúan en orden, en ley pero comportaron inhumano, hasta el último la gente ha sido fallecido, desaparecidos, de esa parte que este informe quede claro, si reaccionan las comunidades, en vez de buena fiesta. El Ing. **Remigio Roldán**: también quería sumarme para celebrar un festejo libertario en armonía con nuestras parroquias, organizaciones, conciudadanos y ciudadanos, más que todo somos portavoces de nuestros electores, y terminamos de manifestar de forma transparente para bienestar de la institución que ese día no haya confusiones, malos entendidos, de diferentes sectores en este caso, de la misma manera solicito a que no se realice el desfile cívico militar por las razones que ya dijo el concejal, por el maltrato físico, sabiendo que ellos cumplían con el deber de bienestar de la sociedad, en decir no a la implementaciones de políticas económicas, inclusive a nosotros como institución busquemos la mejor forma posible de pasar la gesta libertaria en armonía, solicito que no se dé desfile cívico militar, y haremos llegar una carta por escrito. El Ing. **Rodrigo Rea**: ya se decidió hace rato con el comité, para la tranquilidad de todos nosotros y de la ciudadanía. El Ab. **Eduardo Llerena**: en el programa ya está desfile cívico, inclusive antes que se envié a la impresión de los programas ya no consta, dice desfile cívico, pero ya usted tuvo la gentileza de hablar con los del ALA 21 de Taura ellos no van a participar, las demás son instituciones educativas las que van a participar, yo pienso si nos manejamos en ese sentido no vamos a tener inconvenientes. El Ing. **Rodrigo Rea**: ayúdenos ustedes con eso, la semana anterior tomamos una decisión, en la cual no participaran las Fuerzas Armadas ni Policía, agradecemos la buena voluntad, sin embargo consientes de la ultimas situaciones del país, es un sentir ciudadano, los militares no van a desfilan ni los policías, con esa aclaración final. **PUNTO TRES.- Clausura.** Siendo las 10:04. El Ing. Rodrigo Rea: clausura la presente sesión de concejo. Firman alcalde, y secretario Ab. Cristian Ramos que da veracidad de todo lo actuado.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yanes.
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Ab. Cristian Fernando Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA